

Miércoles 27 de febrero de 1946.

Núm. 205.

Vol. VII.

**La SIU Acuerda
Establecer Piquetes
Mañana En Capitolio**

Con la votación de 73 votos en favor y 59 en contra, la Sociedad Independentista Universitaria decidió en la tarde del lunes, llevar a cabo una marcha de protesta hasta el Capitolio y seguidamente establecer piquetes allí durante todo el día jueves 28 de los corrientes.

Los Debates

Al comenzar la asamblea, el secretario de la SIU, Rafael Viera Medina leyó una resolución presentada por la directiva de la Sociedad en la que se acusaba a la Legislatura insular de haber establecido una dictadura con el propósito de entorpecer por todos los medios la buena marcha del movimiento independentista de Puerto Rico, y decidiendo establecer los piquetes frente al Capitolio.

Como varios estudiantes, entre ellos Carlos Carrera Benítez, Miguel A. Velázquez y Víctor Alberty se opusieran, el presidente de la SIU, Juan Mari Bras puso en la presidencia al estudiante Ramón Vargas hijo. Este asignó tres turnos en favor de la resolución a Jorge Luis Landin, Juan Mari Bras y R. Viera Medina, y tres turnos en contra a Víctor A. Velázquez y Carlos Carrera Benítez.

Víctor Alberty atacó la resolución alegando que la Legislatura de Puerto Rico estaba actuando de acuerdo con el mandato recibido del pueblo en el sentido de que el 'status' no iba a ser decidido por los legisladores y sí por el pueblo en una elección especial. Añadió que él también creía en la independencia de Puerto Rico, pero que no creía que el procedimiento del Congreso Pro-Independencia era el mejor.

Jorge Luis Landin, defendiendo la resolución dijo que "en esa misma actitud de mandato se escucharon Adolfo Hitler y Benito Mussolini para cometer sus fechorías".

Miguel A. Velázquez expresó, al consumir un turno en contra de la moción, que "ir a los piquetes es demostrar que nosotros no podemos usar los medios intelectuales".

Rafael Viera Medina, en un turno en favor de la resolución, atacó el procedimiento que sigue la Legislatura en relación al 'status' y condenó el acuerdo de Arecibo por el cual quedaron fuera del Partido Popular los legisladores Baltasar Quiñones Elías, Williams Córdova Chirino y José Luis Feliú Pesquera.

Carlos Carrera Benítez, hablando (Para a la página 7)

**Consejo Se Reúne Viernes;
Reunión Se Pospuso Por
Enfermedad De Orlandi**

El Consejo de Estudiantes se reunirá el viernes en su oficina a las cuatro y treinta de la tarde para terminar la discusión del caso Casal Chapí. El miércoles pasado el Consejo no pudo reunirse debido a que su presidente, Héctor Orlandi, se encontraba enfermo.

Orlandi, recuerda que, siendo ésta la segunda reunión extraordinaria que se convoca consecutivamente, la misma podrá celebrarse con el número de consejeros que asistan. No obstante, el presidente invita a todos los miembros del Consejo a asistir ya que se tratarán todos los asuntos que tengan a bien plantear los consejeros.

**Rector Benítez Recomienda A Legislatura
Aumento Contribuciones Que Recibe UPR
Para Afrontar Actual Descenso En Ingresos****Director Oficina UPR En Washington
Revela Magnífico Récord Boricuas
Estudian 1er. Año Medicina En E. U.**

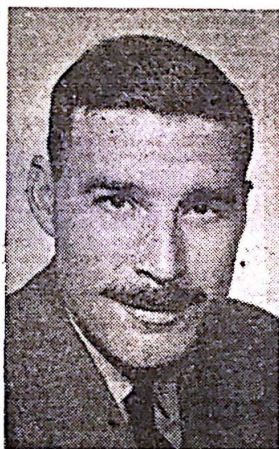
El porcentaje de fracasados en el primer año de Medicina entre los puertorriqueños cursando estudios en Estados Unidos es de solamente 5.6 por ciento mientras que el de estudiantes americanos es de 13 por ciento. Esta revelación fue hecha por el señor Joseph Barth, director de la Oficina de la Universidad de Puerto Rico en Washington, quienes encuentran actualmente en Río Piedras en asuntos oficiales de su cargo.

Entre los propósitos que trajo al señor Barth a Puerto Rico figuran el de entrevistarse personalmente con los estudiantes, o los padres de éstos, que tengan en mente ir el próximo año a estudiar a los Estados Unidos. En estas entrevistas, que tendrán lugar mañana jueves y el viernes de cuatro a seis de la tarde y lunes y martes de la próxima semana a la misma hora en la oficina del Rector, el señor Barth dará información a los interesados sobre cursos, universidades y costo de los estudios en Estados Unidos. También cambiará impresiones con los decanos de las distintas Facultades y con los funcionarios de la Junta de Servicios al Estudiante.

"Si es necesario, dijo el señor Barth, 'dedicaré más tiempo del fijado a entrevistas con los estudiantes.' El director de la Oficina de la Universidad en Washington piensa estar en Puerto Rico hasta fines de la próxima semana, pero, según dijo, extenderá su estadía otra semana si ello es necesario.

Desde septiembre del 1945, cuando fué establecida la Oficina, el señor Barth ha entrevistado alrededor de 200 estudiantes puertorriqueños.

queños cursando estudios en Estados Unidos. Según dijo, el grupo mayor de puertorriqueños se encuentra en la Universidad de Chicago. Calcula él que hay alrededor de 2,500 a 3,000 puertorriqueños



Joseph Barth

matriculados en universidades americanas. Uno de los grupos mayores se encuentra en la Universidad de Columbia, pero una gran parte de ellos tienen residencia en Nueva York.

Estudiantes en Chicago Aconsejan

A instancias del señor Barth los estudiantes puertorriqueños que se (Pasa a la página 6)

**Fondo De Ayuda A Estudiantes De La
Fi Sigma Alfa Fué Creado En El 1941**

La elección de Judith Mercader como Reina de la Universidad constituye la sexta elección de esta naturaleza auspiciada por la fraternidad Fi Sigma Alfa con el loable propósito de engrosar su Fondo Pro Ayuda a Estudiantes Pobres. Las primeras cinco reinas electas fueron, en orden cronológico, Lucila Cestero, Emma Acevedo, Delia Blanco, Gladys Segarra y Emma Matta.

Historia del Fondo

En el año académico 1940-41, ocupando la presidencia de la Fi Sigma el entonces estudiante de Derecho Pedro Muñoz Amato, esta fraternidad decidió crear un Fondo Pro Ayuda a Estudiantes Pobres. Una de las actividades seleccionadas fué la elección de una Reina en la UPR. Se decidió que la soberana fuera electa por votación popular, para que ésta fuera una verdaderamente popular entre el estudiantado.

Además de esta actividad, sin em-

bargo, se realizaron otras, como por ejemplo la recolección de donativos entre los capitalistas y profesionales de toda la isla. La Torre de la Universidad, con todo y carillón fué subastado (teóricamente, desde luego) al mejor postor. Esto allegó una buena suma.

Presano del Fondo

Una vez recogido el fondo, éste es puesto bajo la autoridad del Tesorero de la Universidad y éste podrá hacer los préstamos necesarios con la autorización de un Comité compuesto por el Canciller de la Fi Sigma, el Presidente del Consejo de Estudiantes y un oficial administrativo de la Universidad. Las entradas para el baile de la Reina son selladas por el Rector Oficial de la Universidad, de manera que su venta sea estrictamente coleccionada.

Este fondo es dedicado a conceder préstamos a estudiantes pobres de la Universidad. Anualmente se rinde un informe detallado de estos préstamos.

El Rector Jaime Benítez ha recomendado a la Legislatura dos alternativas para resolver el problema de descenso en los ingresos de la UPR —calculado en un millón de dólares— con motivo de la merma en el consumo de ron de Pto. Rico en los Estados Unidos. Ambas alternativas significan aumentos en las contribuciones que percibe la UPR.

Una de ellas es que se aumente el ingreso que percibe la Universidad por concepto del impuesto sobre bebidas alcohólicas del tres por ciento, que es el que recibe en la actualidad, en un por ciento que guarde proporción con la cantidad que dejaría de percibir cuando se normalice el consumo del ron en los Estados Unidos. Como se recordará, el consumo de ron en los Estados Unidos aumentó notablemente durante el período de guerra al restringirse la producción de whiskey debido a que los alcoholes estaban siendo usados para productos esenciales en el esfuerzo de guerra.

La otra alternativa recomendada por el Rector es que, de crear la Legislatura que necesita disponer para otros fines el impuesto sobre bebidas alcohólicas adicional, se aumente la contribución sobre la propiedad que se destina a la Universidad de 20 centésimas del uno por ciento que es en la actualidad, a 40 centésimas del uno por ciento.

Hablando sobre la labor que se ha venido realizando en la Universidad el Rector Benítez dió las siguientes declaraciones:

"Considero la labor educativa realizada durante los últimos tres años, y cuyas proyecciones empezamos a vislumbrar ahora, tanto en los colegios de Río Piedras como en los de Mayaguez, una labor de exigente renovación y creciente servicio.

"Fui nombrado Rector de la Universidad de Puerto Rico por el Consejo Superior de Enseñanza en septiembre 15 de 1942, dentro de una nueva ley cuya declaración de propósitos encomienda a la Universidad tres tareas fundamentales:

Transmitir la herencia cultural. Enriquecerla en la medida en que sea posible. Crear una actitud de esencial lealtad y de generoso servicio a los valores de la vida democrática dentro de la vida puertorriqueña.

"En mi discurso de instalación de febrero 13 de 1942, reafirmé mi solidaridad con esta declaración de propósito, delineé mi orientación universitaria y formulé un programa a todo con esa orientación y esos propósitos. Mi gestión administrativa se ha dedicado principalmente a dar cumplimiento al programa delineado en aquella fecha. He aquí veinte cosas importantes que se han hecho:

"Se ha preparado y establecido con éxito un programa de estudios generales que abarca a todos los estudiantes de primer año en los colegios de Río Piedras, salvo los matriculados en Normal, Secretarial y Farmacia.

**Reconocimiento A Estudios
Generales**

"Me complace señalar que en el último año las universidades más prestigiosas de Estados Unidos, con Harvard a la cabeza, han hecho público reconocimiento de la val-

dez esencial del principio docente sobre el cual descansa nuestro programa de reforma: educación general como requisito previo a la especialización. Harvard, Yale y Princeton ahora, como Minnesota,



Rector Jaime Benítez

Dartmouth, Chicago, Florida, Columbia y otras antes, expresan en forma institucional las ideas difundidas modernamente entre el público español por José Ortega y Gasset en su libro La Misión de la Universidad, publicado hace quince años. Me permito creer que eventualmente la teoría de estos cursos se extenderá entre nosotros implantándose articuladamente en un programa de estudios de cuatro años, dos en la escuela superior y dos en la universidad. Pero ésta es una esperanza que no creo haya de tener realización por algún tiempo.

"Me complace señalar, además, que el programa de estudios generales implantado en la Universidad desde el año 1943 ha merecido además del endoso de la Junta Universitaria y el Consejo Superior de Enseñanza, el apoyo unánime del claustro universitario. En enero 4 de este año, el nuevo programa de estudios en la Universidad fué objeto de amplia discusión claustral en reunión plenaria y después de una detallada explicación de su contenido y a la luz de la experiencia de los últimos años fué aprobado por votación de ciento cincuenta y tres (153) contra uno (1). El único voto disidente explicó que aprobaba el principio de educación general pero que creía debía proyectarse el mismo más allá del primer año. Con este criterio estamos completamente de acuerdo.

"Se han creado nuevas facultades y se ha reorganizado la administración de la enseñanza en armonía con los supuestos de organización académica que informa el programa de estudios generales.

"Se lleva a cabo en estos momentos un proceso de revisión general del currículum universitario en armonía con el programa (Pasa a la pág. 2)

Hogares De Francia Y Alemania

Por Efraim S. Sánchez Hidalgo
Catedrático de la Facultad de
Pedagogía

La diferencia en idiosincrasia y filosofía de vida entre franceses y alemanes se nos hizo perceptible en las peculiaridades o características de sus viviendas. A pesar de ser naciones unidas por la geografía, las residencias en Francia difieren notablemente de las de Alemania.

Mientras en las casas alemanas domina el punto de vista práctico o de utilidad, en las francesas la tendencia es hacia lo barroco, el lujo y la elegancia. Generalmente, las primeras satisfacen a quienes las residen proveyéndoles comodidad, amplitud espacial y facilidad para el tránsito interior. Las segundas recrean la visión del visitante con su lujosa aparatosis y suplen satisfacciones al residente como la que el "ego" experimenta al ser elogiada la casa por los que la visitan y la de vivir rodeado de adornos y decoraciones.

Numeraremos algunos detalles distintivos de las casas francesas y de las casas alemanas.

Al entrar a una casa francesa generalmente se encuentra uno atraído por espejos, viéndose a menudo nuestra persona desde todos los ángulos a la vez. A menos que no se tengan inclinaciones narcisistas, entre tantas reflexiones de uno mismo hay que hacer un esfuerzo para no ser demasiado autoconsciente. Mientras la vista es el sentido reclamado al hacer nuestra entrada en la casa francesa, en la alemana son los tictacs de relojes los que nos reclutan el oído. La abundancia de relojes en las casas alemanas indica la precisión y la exactitud que rigen la vida de sus residentes.

Las camas francesas son amplias, confortables y blandas en extremo. Se hunde uno excesivamente en ellas y en sus suaves almohadas. Por el contrario, las camas alemanas son pequeñas, promedio de plaza y media, relativamente duras y sin excesivos adornos.

El cuarto sanitario francés incluye, entre otras facilidades, el inodoro y el baño sumergible, ambos en el mismo local. Los alemanes han sido prácticos cuando han independizado al primero del segundo, ya que el uso del uno por una persona no interviene con el uso del otro por otra persona. En Francia no hay duchas, creyendo más el francés en el baño sumergible. Los alemanes cuentan con ambos. Podrían mencionarse aquí los urinarios públicos, tan frecuentes en Francia y ausentes en Alemania. A veces el más divertido paseo por la plaza es repentinamente interrumpido por los malos olores procedentes de dichos urinarios.

Hay muchas más bibliotecas en las casas alemanas que en las francesas. Mientras en las de Francia abundan los códigos de sociedad y los libros de literatura, modas y religión, en las de Alemania predominan los textos y libros sobre política, mecánica, industrialización, salud y otros temas prácticos. Dicho sea de paso, en algunas de ellas encontramos algunas lecturas comunistas, tales como obras de Lenin y Marx.

La tendencia marcada en Francia es que los roperos sean muebles independientes y movilizables. En Alemania los "closets" aparecen incrustados en las paredes, formando parte de la casa.

El sistema de calefacción francés es muy pobre comparado con el alemán. Mientras en Francia abunda aún la estufa independiente y local, en Alemania está más generalizada la calefacción de la casa mediante un sistema total y único.

Maravillosos son el lujo, el adorno y la decoración del interior de una casa francesa. No sólo se decora y se adorna la construcción en sí de las casas, sino que también los cientos de objetos colocados en el interior producen un efecto de barroco esplendor. La sobriedad alemana también se refleja en este particular. No hay profusión en el adorno interior. Sin embargo, es excepción la casa alemana donde no se encuentre uno con trofeos y recuerdos de caza, tales como cabezas corneadas de venado, pieles de animales o aves embalsamadas. Estos trofeos aparecen colgados de las paredes o colocados prominentemente

mente en otros lugares de las casas. Casi siempre éstos llevan escritos el sitio y la fecha en que se realizó la excursión de caza.

En contraste con Francia, en Alemania sí que había "huertos de la victoria". Los patios de las casas estaban sembrados de legumbres y árboles frutales. El alemán comprendía el valor de la tierra, utilizándola hasta extraer de ella el último provecho. El francés era muy descuidado con el cultivo de los alrededores de su vivienda, por no decir de sus fértiles campiñas. Porque mientras en Alemania se sembraba hasta en ambos lados de las vías ferroviarias, en Francia los terrenos permanecían perdidos y sin cultivo. Aunque no existiese el Rin o no se supiera la frontera, sería fácil determinar cuál es Francia y cuál es Alemania observando el grado de cultivo de la tierra. La agricultura alemana era y es superior a la francesa, tanto en cantidad como en calidad.

El servicio de agua en las casas y el sistema general de acueductos en Alemania también son superiores a los de Francia. En la primera, la tubería fué colocada profundamente, hasta el extremo de que ciudades como Mannheim y Saarbrücken, prácticamente destruidas en su totalidad, conservan sus sistemas de acueducto en buenas condiciones.

La tubería fué colocada profundamente, hasta el extremo de que ciudades como Mannheim y Saarbrücken, prácticamente destruidas en su totalidad, conservan sus sistemas de acueducto en buenas condiciones.

(Viene de la 1ª Página)

general de la Universidad.

"Se han mejorado considerablemente los cursos de estudios en Mayagüez."

"Se ha reanudado la práctica iniciada hace años por el Rector Benner y suspendida más tarde de enriquecer el claustro permanente de la Universidad con la visita de profesores distinguidos de otros centros de enseñanza. Hemos ampliado esta práctica notablemente extendiéndola en beneficio de casi todos los departamentos de la Universidad, y hemos disfrutado durante los últimos años de la visita de destacadas personalidades europeas, estadounidenses, y latinoamericanas."

Se ha establecido un vasto sistema de asistencia becaria que beneficia a los estudiosos pobres más brillantes de las escuelas secundarias, a los de los colegios de Río Piedras y Mayagüez, y a estudiantes graduados a quienes se envía a cursar estudios superiores en el exterior. Este año se destina un cuarto de millón de dólares para estos fines.

"Se ha mejorado notablemente los servicios y facilidades de biblioteca."

"Se ha estudiado la posibilidad de establecer una escuela de medicina, una escuela de enfermeras, una escuela de administración pública, y un centro de investigaciones sociales, y se han redactado informes sobre cada uno de estos estudios."

diciones. Las bombas no alcanzan a hacerles daño. Y de esta tubería profunda el agua fluye más fresca. Las aguas en Alemania, además, eran más puras que las de Francia.

Si hay una característica que distingue las casas alemanas esa es la limpieza. Con excepción de Bélgica, donde vimos a dueñas de casa lavando con cepillo y jabón las aceras, dudo que haya casas más limpias que las alemanas. Es una nitidez y una limpieza en todo que sorprende. Limpieza de pisos y paredes, limpieza de los utensilios de cocina, limpieza de las camas, limpieza de las ropas, limpieza de las personas... El francés es un poco tímido para el agua y no es dado a usarla tan frecuentemente como los alemanes. Estos comprenden muy sabiamente que el mayor beneficio que derivamos del agua, aparte del de beberla, consiste en procurarnos la mayor limpieza posible en nosotros mismos, así como en todo lo que nos rodea o nos sirve en alguna forma. En limpieza los alemanes tienen sus mil puntos, aún después de su aplastante derrota.

La palabra desperdicio tiene una significación muy limitada para las amas de casa alemanas. Según ellas todo ha de tener su valor y su

(Pasa a la Pág. 5)

Rector Benítez Recomienda . . .

(Viene de la 1ª Página)

general de la Universidad.

"Se han mejorado considerablemente los cursos de estudios en Mayagüez."

"Se ha reanudado la práctica iniciada hace años por el Rector Benner y suspendida más tarde de enriquecer el claustro permanente de la Universidad con la visita de profesores distinguidos de otros centros de enseñanza. Hemos ampliado esta práctica notablemente extendiéndola en beneficio de casi todos los departamentos de la Universidad, y hemos disfrutado durante los últimos años de la visita de destacadas personalidades europeas, estadounidenses, y latinoamericanas."

Se ha establecido un vasto sistema de asistencia becaria que beneficia a los estudiosos pobres más brillantes de las escuelas secundarias, a los de los colegios de Río Piedras y Mayagüez, y a estudiantes graduados a quienes se envía a cursar estudios superiores en el exterior. Este año se destina un cuarto de millón de dólares para estos fines.

"Se ha mejorado notablemente los servicios y facilidades de biblioteca."

"Se ha estudiado la posibilidad de establecer una escuela de medicina, una escuela de enfermeras, una escuela de administración pública, y un centro de investigaciones sociales, y se han redactado informes sobre cada uno de estos estudios."

"Se han hecho planes para la terminación de las construcciones proyectadas para el campus de Río Piedras desde 1924 y llevadas a cabo parcialmente bajo el Rector Chardón en el año 1936."

"Se trabaja en la preparación de un plan maestro para toda la Universidad."

"Se han preparado planes para residencias de estudiantes, y se ha logrado aprobación legislativa para un proyecto de residencias para la facultad en Río Piedras y Mayagüez con cargo al fondo permanente de la Universidad."

"Se han logrado importantes asignaciones legislativas para proyectos de expansión universitaria tanto en Río Piedras como en Mayagüez."

"Se ha creado una Junta de Servicio al Estudiante, se ha establecido un amplio sistema de cafetería y se ha rescatado un Pensionado para Señoritas Universitarias vendido ya para otros fines por sus anteriores dueños."

"Se ha iniciado un museo de historia de Puerto Rico, un museo de biología y una sala de exposiciones artísticas."

"Se han mejorado los sueldos de los miembros del claustro."

"Se han dado facilidades adicionales a los miembros del claustro para cursar estudios superiores fuera de Puerto Rico."

"Se ha establecido un sistema de pensiones en la Universidad."

"Se han ampliado considerablemente estos estudios."

(Pasa a la Pág. 6)

No Debe Enmendarse Ley De Farmacia Para Extender Licencias A Prácticos

Por: Iris A. Colón de Gallisá
Presidenta Clase Cuarto Año Facultad de Farmacia

En la sesión legislativa de febrero del 1945 fué aprobada la Ley 282 para establecer la Junta de Farmacia de Puerto Rico y conferirle facultades para regular el ejercicio de la profesión farmacéutica en la isla. También se le ha dado poderes a la Junta para regular las ventas, fabricación y distribución de medicinas, productos químicos y farmacéuticos en Puerto Rico. Esta ley fué firmada por el Gobernador Tugwell y empezó a regir noventa días después de su aprobación. La medida, en cuya preparación intervinieron destacados profesionales puertorriqueños, fué objeto de mucha oposición por parte de los llamados "prácticos de farmacia".

Alegaron entonces que la aprobación de la Ley les dejaría desprovistos de las posibilidades en el campo de la farmacia.

Ya la Ley puesta en vigor, los "prácticos de farmacia" están tratando de que la Asamblea Legislativa reunida en estos días, enmiende el estatuto a los efectos de colocarlos en la igualdad de condiciones y responsabilidad con los profesionales que tras largos años de estudios académicos han obtenido sus títulos de farmacéuticos.

La mayoría parlamentaria casi por unanimidad rechazó sabiamente las gestiones realizadas entonces por los "prácticos". Naturalmente los estudiantes de farmacia en la Universidad de Puerto Rico y en otros colegios acreditados del extranjero, esperamos que las enmiendas que se intentan introducir a la Ley 282 no tengan mejor suerte que las gestiones análogas hechas anteriormente.

Para que esto sea así, para que el criterio expresado por la mayoría parlamentaria al aprobar la Ley no vaya a ser variado en esta ocasión es imperativo ofrecer a los señores senadores y representantes toda aquella información que sea necesaria para que comprendan el grave daño que ocasionaría a la salud ya tan menguada de nuestro pueblo, a la clase farmacéutica de Puerto Rico, a los estudiantes de farmacia introduciendo una enmienda a la Ley que como se pretende, facultaría a la Junta de Farmacia a otorgar licencias de farmacéuticos a aquellas personas que se han dedicado durante veinte años a la práctica de farmacia. También a aquellos que tengan 10 años de experiencia en labores de farmacia y les permi-

tiría despachar recetas en ausencia del farmacéutico.

Los estudiantes de farmacia de la Universidad y todos los demás compañeros que cursan estudios en otras disciplinas, deben entender el principio tan perjudicial envuelto en la solicitud de estos ciudadanos. Actualmente hay en la isla cerca de 600 "prácticos de farmacia" que tienen entre 10 y 20 años de experiencia. La concesión de licencia a este número tan extraordinario de personas, traería como consecuencia el cierre de nuestra Facultad de Farmacia, ya que se crearía tanto farmacéutico con la aprobación de esta enmienda. Además con la aprobación de la misma quedarían fuera de su trabajo un gran número de farmacéuticos que actualmente realizan sus labores profesionales en farmacias administradas por los llamados prácticos de farmacia.

Pero ese es un aspecto secundario del problema. Lo básico, lo que envuelve un serio peligro para todos los universitarios no importa la disciplina que estudien y muy especialmente para la Universidad, es el hecho de que años más o menos útiles en la práctica de una profesión sin tener el grado que acredita su ejercicio, puede ser considerado un factor de tal validez académica que envuelva el reconocimiento implícito del equipo técnico y especializado de un profesional.

Si el problema fuera resuelto favorablemente para los aspirantes a títulos de farmacia el mismo mal principio podría y debería ser aplicado en equidad a las otras profesiones. Especialmente si se considera que cuando se trata de la profesión de farmacia se está bregando con un número importante.

(Pasa a la página 8)

Fi Eta Mu Regaló Armas Al Dep'to. Militar De Facultades De Mayagüez

MAYAGÜEZ.—Un regalo de armas usadas durante la reciente guerra fué hecha por la Fraternidad Fi Eta Mu al Departamento Militar de estas Facultades.

La donación consiste en una ametralladora pesada y un rifle automático de los que usaba el ejército alemán y de una de las armas usadas por los comandos ingleses. Las armas están en exhibición en el edificio del Departamento Militar del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas.

CASA BALDRICH INC.

Impresos Finos

Invitaciones de Bodas

Tarjetas de Bautizo

Sellos de Goma

Efectos de Oficina

EL ENCANTO

de Niní R. de Argueso

Especialidad en Trajes para Damas

Caballeros y Niños

José De Diego 2

Río Piedras

San Juan, P. R.

Se Exhibirán En Area Del Caribe Las Fotografías De P. R. De Los Roskam

Miles de tropas puertorriqueñas y continentales destacadas en distintos puntos del Caribe, los habitantes de los respectivos países y los delegados a la Segunda Conferencia del Caribe tendrán oportunidad de examinar la selección de ochenta fotografías documentales, de más de dos mil tomadas en Puerto Rico por los esposos Edwin y Louise Roskam para la Oficina de Información del Gobierno de Puerto Rico, mediante arreglos hechos por el señor Max Egloff, director de dicha Oficina, con el capitán Maxwell N. Weisman, oficial de servicios especiales del Ejército de Estados Unidos en San Juan, y el licenciado J. M. Toro-Nazario, director de información de la Universidad de Puerto Rico.

De acuerdo con el itinerario que tentativamente se ha trazado, la primera exposición de dichas fotografías, fuera de Puerto Rico, será en Santomas, donde prestan servicios numerosas tropas, puertorriqueñas y continentales.

Inmediatamente después de la exposición militar la galería pasará a la ciudad de Santomas, donde los delegados a la Segunda Conferencia del Caribe por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Holanda, reunidos a partir del 21 de febrero, y los vecinos de Santomas entre los cuales figuran miles de puertorriqueños, tendrán libre acceso a la exposición.

Hacia el 4 de marzo las fotografías se exhibirán en Antigua, una de las Antillas inglesas, situada al sur de la Barbuda. Hacia el 8 de marzo pasarán a Santa Lucía, otra isla inglesa, al sur de Martinica.

Hacia el 11 de marzo pasarán a la isla inglesa de Trinidad. Hacia el 15 de marzo, a la Guayana inglesa; hacia el 19, a la Guayana francesa, y hacia el 21, a la Guayana holandesa.

Las fotografías volverán a Puerto Rico hacia el 26 de marzo, en

que se exhibirán en Fort Brooke. Hacia el 2 de abril pasarán a Punta Borinquen.

Se espera que el 5 de abril estén en Loscy Field, cerca de Ponce; el 9, en Henry Barracks, cerca de Cayey; el 13, en Camp O'Reilly, cerca de Caguas, y el 17, en Fort Bundy, cerca de Fajardo.

Hacia el 20 de abril comenzará la última etapa de la exposición militar—en Buchanan.

Se han hecho arreglos para que la exposición esté varios días en cada uno de estos sitios. Además de los militares, el público tendrá acceso a la misma. La transportación de las fotografías de un sitio a otro la hará el Ejército por avión.

"Se ha dado preferencia a los establecimientos militares," advierte el señor Toro-Nazario, "de suerte que el mayor número de miembros de las Fuerzas Armadas tenga oportunidad de ver estas fotografías—con anterioridad al licenciamiento".

Se espera que las fotografías estén nuevamente disponibles para la población civil hacia el 25 de abril. En atención a una solicitud del señor Osvaldo Porrata Doria, profesor asociado de Ingeniería electricista en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, se hará un esfuerzo en el sentido de que la exposición pase a Mayagüez en los primeros días del mes de mayo.

Más de cinco mil personas examinarán estas fotografías durante la primera exposición, que tuvo lugar en la Universidad. En la apertura de la misma el señor Roskam hizo un ligero análisis de las características que diferencian la fotografía documental de otros géneros. Después de la inauguración los esposos Roskam y más de cien invitados asistieron a un coctel que en su honor ofrecieron el señor Jaime Benítez, rector de la Universidad, y su esposa.

Parada Viernes Para Sgto. Valcárcel Quien Se Retira Del Servicio Militar

La primera parada oficial del año la celebra el viernes el Cuerpo de Cadetes de la Universidad en honor al Sargento Mayor Francisco Valcárcel, quien se retira del Ejército después de 38 años de servicio activo.

El Sargento Mayor Valcárcel prestó servicios durante los últimos 15 años en el Departamento Militar de la Universidad.

En la parada, que será a las 5 P. M. en el Camp Atlético de la Universidad, desfilarán las cuatro compañías con sus madrinas. Se

han invitado para esta ocasión al Rector Jaime Benítez, el Coronel Carter, Jefe del Estado Mayor del Departamento Militar de las Antillas, el Coronel Higgins y el Coronel Simmons.

Después de la parada se ofrecerá un "cocktail" en honor al Sargento Valcárcel en el Edificio Militar. Además de las personas antes mencionadas, se ha invitado para este acto a un grupo de compañeros de armas del Sargento Valcárcel, y distintas personalidades de la Universidad y el Ejército.

Carmín García En Primer Puesto En Reinado Comercio



Carmín García

Carmín García subió al primer puesto en el reinado que auspicia la clase de cuarto año de la Facultad de Comercio, de acuerdo con el último escrutinio celebrado el pasado jueves. Obtuvo ella 10,250 votos para elevar su total a 13,630.

Edith Quiñones, triunfante en el primer escrutinio, pasó a segundo puesto al obtener 9,580 votos. Le sigue Mabel Enriquez con 6,100 y luego María del Pilar García con 3,330 votos.

Las siguientes personas integran el comité de escrutinio: Fermína Echavarría, representante de Edith Quiñones; Sara López y Emma Matta de Fiol, por Carmín García; Tulio Díaz por María del Pilar García y Wenceslao López Sanabria por Mabel Enriquez. Presidió el comité Josefina Cesari, presidenta de la clase de cuarto año.

Según informó la señorita Cesari, la proclamación de la Señorita Comercio tendrá lugar el 7 de marzo en el Teatro Paradise a las ocho y media de la noche. Un programa variado será preparado para este acto. La coronación se celebrará el 15 de marzo en el Escambrón Beach Club.

El último escrutinio tendrá lugar pasado mañana viernes a las cuatro y media de la tarde.

Santos P. Amadeo Dictó Conferencia En La Universidad De La Habana Sobre Control De Poderes Del Gobernador

El doctor Santos P. Amadeo dictó recientemente una conferencia en la Universidad de La Habana, auspiciada por la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público, sobre el tema El Control Judicial de los Poderes del Gobernador de Puerto Rico la cual ha recibido la felicitación de la facultad que auspició el acto.

En carta dirigida al Decano del Colegio de Leyes de la Universidad de Puerto Rico, el doctor Julián Ruiz y Gómez, decano de Ciencias Sociales y Derecho Público de la Universidad de La Habana, dice: "Tengo a bien informarle que esta facultad, reunida en asamblea extraordinaria decidió felicitar al doctor Santos P. Amadeo, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Puerto Rico por la brillante conferencia que pronunció en esta Universidad sobre El Control Judicial de los Poderes del Gobernador de Puerto Rico, auspiciada por la facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público".

El doctor Amadeo fué a La Habana junto con el licenciado Villarronga para asistir a una conferencia Interamericana de Derecho Comparado Internacional. Dicha conferencia fué postpuesta hasta el próximo agosto, a petición de la delegación norteamericana.

El profesor Amadeo sintetizó, en el último párrafo de su conferencia, el espíritu de la misma. Transcribi-

mos a continuación el referido párrafo:

"El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha ido mucho más lejos que la mayoría de los Tribunales Supremos de los estados de la Unión



Doctor Santos P. Amadeo

Americana y del Tribunal Supremo de los Estados Unidos al revisar los poderes de la rama ejecutiva del gobierno. Esta actitud del Tribunal Supremo de Puerto Rico se deba a la peculiar situación gubernamental existente en Puerto Rico. En

(Pasa a la Pág. 6)

Catedráticos Comentan Sobre Las Incripciones En Cuartos Sanitarios

La campaña comenzada por LA TORRE denunciando actos de vandalismo en los cuartos sanitarios de la Universidad, ha traído una serie de comentarios por parte de estudiantes, catedráticos y miembros de la administración.

Copiamos a continuación dos opiniones pedidas por un redactor nuestro a dos catedráticos, la señora Monserrate S. de Palés y el señor Arturo Morales Carrión, la primera pertenece al Departamento de Trabajo Social y el segundo es director del Departamento de Historia.

Dice la señora Palés: "La información que apareció en el último número de LA TORRE sobre el estado en que se encuentran los cuartos sanitarios de los diferentes edificios de la Universidad y los incidentes que a diario ocurren en

la Cafetería, nos revela que hay la necesidad de que nuestros estudiantes y maestros se detengan un momento a pensar en estas cosas. No puedo suponer que lo que se señala en dicha información se debe exclusivamente a la falta de conocimiento por parte del estudiante de cuáles son sus deberes y obligaciones para con su Universidad y su pueblo. Necesariamente existen otros factores, pero cualquiera que sea la causa, es deber nuestro como ciudadanos, velar por el buen orden, limpieza y ornato de todo cuanto nos rodea y muy especialmente de aquellos edificios e instituciones, organizadas con el fin de prestar servicios en pro del bienestar público.

Con un poco de esfuerzo y cooperación podríamos hacer una gran obra y corregir todas esas cosas que se han señalado como reveladoras de falta de cultura, buenas costumbres y carácter. Cada uno de nosotros conoce los principios de higiene y moral que necesita el hombre para poder convivir con los demás hombres y lo que tenemos que hacer es poner en práctica dichos principios".

El señor Arturo Morales Carrión comenta lo siguiente: "Me parece muy bien que LA TORRE se ocupa de esta campaña. Ser universitario entraña muchas cosas entre otras el cultivo de la sensibilidad, y no sólo de la inteligencia. Los que cometen estos actos de vandalismo carecen de esta sensibilidad que debe distinguir a todo auténtico universitario".

HOY a las 4:30 P. M. HOY

Presentación de

SANCHO PANZA EN LA INSULA BARATARIA

Comedia en un acto de
Alejandro Casona.

EL TRIO RENARES y UN GRAN FIN DE FIESTA

Teatro de la Universidad

Estudiantes 25c. Particulares 35c.

ESTUDIO ABELARDO

La fotografía de las personas distinguidas

Brau Núm. 65—San Juan

Teléfono 2-2273

JOYERIA

"LA TROPICAL"

de RAMON S. TORRES

Invita a los lectores de "LA TORRE" a visitarla cuando deseen hacer sus compras.

● Arregle su reloj con TORRES.

El Por Qué De Nuestra Revelación

Las revelaciones hechas en la edición de la semana pasada sobre los vandalismos cometidos en los cuartos sanitarios de los estudiantes de ambos sexos han sido muy comentadas en el campus. En nuestra redacción se han recibido felicitaciones y son muchas las personas que con nosotros han opinado que no hay excusas posibles para estos actos.

Pero hay otras personas que aunque no excusan lo hecho se han escandalizado de que nuestro periódico haya revelado la naturaleza de las mismas. Confesamos que no fué agradable hacerlo. No por lo escabroso del tema, sino por la vergüenza que significa el vernos precisados a reconocer que en la Universidad de Puerto Rico en donde estudia lo que se supone que sea lo más selecto desde el punto de vista intelectual de nuestra juventud, se llegue a tales extremos de falta de respeto a la moral, a las buenas costumbres y a la propiedad de la institución.

LA TORRE se precia de haber sido desde su fundación un órgano al servicio del estudiantado a la par que de la Universidad. Y por este motivo es que desea terminar con todo aquello que lance baldones sobre el buen nombre de los universitarios. Y este asunto del cual nos estamos ocupando es uno de ellos.

Si esta tarde se celebran las reuniones del Consejo de Estudiantes y la de todos los presidentes de las organizaciones del campus que ha convocado la señora Carmen Rivera de Alvarado, secretaria ejecutiva de la Junta de Servicios al Estudiante, se presentan dos oportunidades preciosas para que los mismos estudiantes tomen alguna acción que detenga la destrucción del equipo y la inscripción de dibujos y palabras obscenas en los cuartos sanitarios.

Respaldemos Petición Del Rector

En nuestra edición de hoy damos cuenta de las medidas que ha tomado el Rector Benítez recomendando a la Legislatura contribuciones substitutas para afrontar el descenso en los ingresos que percibe la Universidad por concepto de la contribución del ron que se exporta a los Estados Unidos. Los cálculos hechos por el Rector apuntan que debido a la normalización del consumo de ron en los Estados Unidos la Universidad dejará de percibir alrededor de un millón de dólares. En tiempos de guerra el consumo del ron de Puerto Rico aumentó considerablemente entre los americanos en el continente debido a la escasez del whiskey, ya que el gobierno norteamericano restringió el uso del alcohol para dedicarlo casi exclusivamente a la necesidad bélica. La demanda de nuestro ron fué tremenda. Gracias a ello la Universidad, que cuenta con un tres por ciento de los ingresos que percibe Puerto Rico por la venta en Estados Unidos de este producto, pudo comenzar una serie de proyectos de gran alcance. Entre ellos destacó el Rector en las declaraciones que publicamos hoy la creación de nuevas Facultades y Escuelas, los servicios que se prestan a los estudiantes, el programa de becas y la ampliación de los cursos de estudios.

Si la Legislatura no asigna otras fuentes de donde reponer la pérdida de los ingresos que está experimentando la Universidad, la administración se verá obligada a hacer un reajuste de su presupuesto en tal forma que pondrá en peligro en gran parte la obra de hacer de nuestra Universidad una institución comparable a las mejores de su género en las Américas y del viejo continente.

Si los estudiantes meditan sobre los alcances del peligro que entraña que la Legislatura no atienda esta necesidad de la Universidad, que redundará en perjuicio de Puerto Rico y del porvenir de sus juventudes, verán que es el momento de respaldar en una sola voz la petición del Rector Benítez a nuestra Legislatura. Nuestros legisladores no podrán ignorar una petición de esta naturaleza del Rector de la Universidad y del estudiantado.

De La Vida Universitaria



—¿Sabes? Van a exigir que los estudiantes vengan de toga y birrete a la Universidad porque aquí no puede haber frivolidades como reinados pro estudiantes pobres, etc.

Carta Al Director De LA TORRE

Señor Director:

Hace algunos días apareció en LA TORRE un editorial titulado "Actividad que debe emular la U. P. R." Muy a pesar del título, usted le dedica la mayor parte de sus pensamientos a otras dos cosas —La primera a atacar ciertas organizaciones universitarias que nacieron a principios de año y la segunda a hacer una loa, un panegírico, una alabanza de la única agrupación que a juicio suyo, honra sus propósitos.

Un ataque y una alabanza no tendrían nada de particular a no ser que para encomiar y reconocer una labor (que en este caso puede ser meritísima) se hunda en el lodo la labor de otras organizaciones. Usted se ha salido del plano de la cordura y el buen juicio y en vez de hacer crítica sana y constructiva se ha deshecho en improperios de destructora censura. Creo que esa no es la labor que la Universidad le ha encomendado.

Me voy a permitir entresacar algunas de sus frases cargadas de prejuicio y portadoras de desaliento. Las mencionadas agrupaciones dice usted no son más que un "brote exaltado de patriotismo pueblerino" y no sirven otro propósito que el egoísmo de "organizaciones regionalistas." No sé de dónde saca usted semejante monstruosidad. Hasta donde yo sé no he visto ninguna de las agrupaciones atacadas intentando hacer del pueblo que representan la Capital de la isla de Puerto Rico, tampoco los he oído gritar porque se establezca en el recinto de su localidad la Escuela de Medicina o cualquiera otra ventaja material y mucho menos declarar que si no complacidos en sus demandas, exigirán la separación del resto de la isla y su reconocimiento como un estado libre o autónomo.

Basta de seguir comentando la hueco de sus frases. Me voy a limitar a recordarle la vez que solicitamos la hospitalidad de las columnas de LA TORRE, periódico que se supone sea el órgano de la expresión estudiantil. En él se nos negó cabida a la primera información que enviásemos. Insistimos con una segunda nota informativa pero con los mismos resultados negativos. Fuimos en comisión a protestar de su actitud y entonces nos volvió a prometer su "cooperación". Volver era insistir demasiado y como dice el refrán "para pruebas con un botón basta". Nosotros sin embargo probamos con dolor. Para corroborar su sabotaje contra nuestras organizaciones le diré que hasta mí se acercó un compañero estudiante y miembro representativo de otro "Círculo" de otro pueblo de la Isla, para manifestarme que usted persistía en no publicarle las informaciones con carácter informativo que él le enviara.

Así las cosas nos resta decirle que las informaciones que nosotros le dejáramos pasaban de su escritorio al canasto sin que usted se dignara darle ni siquiera un vistazo. De no haber sido así no hubiese usted caído en el mar de inexactitudes en que cayó. En caso de dudas le referimos a nuestro Secretario de Actas quien le tendrá inconveniente en informarle de nuestras actividades realizadas y nuestras actividades por realizar. El hecho de que una organización trabaje con humildad no quiere decir que esté inactiva y abocada al fracaso. Si no se nos conoce es porque usted nos ha negado el único vehículo informativo importante de nuestra institución. De una cosa estamos completamente satisfechos y es de que estamos contribuyendo en la

(Pasa a la página 8)

Universidades
de
Puerto Rico

La Torre

La Voz
del
Estudiante

CUERPO DE REDACCION
José A. Hernández ... Jefe de Redacción
J. Martínez Camp ... Jefe de Redacción
Felix L. Ortiz, Corresponsal en Mayaguez
José L. González ... Redactor Literario
Ada Llerenas ... Redactora
Felix Francis Oppenheimer ... Redactor
Liria O'Acand ... Cronista Social
Manuel E. Noriega ... Reportero
Juan Mari Bras ... Reportero
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Roberto Carrasquillo ... Gerente
DEPARTAMENTO GRAFICO
Jose González Johns ... Fotógrafo

Las opiniones expresadas en la página editorial son las de LA TORRE y no necesariamente las de la Universidad de Puerto Rico. Los artículos firmados expresan criterios que no tienen que coincidir necesariamente con los del periódico.

SUSCRIPCION: En Puerto Rico, Estados Unidos, Posesiones y Territorios, en dólar incluyendo franquicia.
Entered as second class matter, January 1940 at the Post Office at Rio Piedras, Puerto Rico under the Act of March 3, 1879.

CON SU PERMISO

Por JOSE A. HERNANDEZ

Esta tarde se celebra una reunión en el comedor de Economía Doméstica en la cual la señora Carmen Rivera de Alvarado, secretaria ejecutiva de la Junta de Servicios al Estudiante celebrará un cambio de impresiones con los presidentes de las distintas organizaciones del campus. Entre los asuntos que se discutirán figuran planes para una campaña para engrasar el fondo general de ayuda a los estudiantes; el uso de cartelones de propaganda y de anuncios de actividades en el campus y las inscripciones y dibujos inmorales en los cuartos sanitarios. Las discípulas de la Sra. Carmen Quirós de Mercado obsequiarán a los concurrentes a la reunión. Como se ve la cosa va a estar bien concurrida. No por los obsequios, claro está, sino porque se van a discutir cosas de gran importancia para el estudiantado. Nos parece conveniente que los estudiantes que van a estar presentes lleven algunos de los problemas que crean pertinentes discutir y los presenten. Sugerimos que se discuta el problema de los ruidos en los pasillos y galerías, cosa que cada día se va haciendo más insoportable.

El señor Luis Sambolín, director atlético del Instituto Politécnico publica un artículo en esta misma edición y empieza tachando de falsa una información que dimos en esta columna el 13 de febrero. Decíamos en aquella ocasión que "en círculos deportivos intercolegiales se está pensando en la conveniencia de retirar al Instituto Politécnico de futuras competencias." Entre las razones que dábamos en la información estaban las de que el Poly no cumplía sus compromisos en el calendario deportivo intercolegial y la de que sus representantes no concurrían a las reuniones que se citaban. Queremos informarle primeramente al señor Sambolín que obtuvimos dicha información de—perdon por el cliché—fuentes que nos merecen el más absoluto crédito.

En cuanto a la segunda parte del artículo del señor Sambolín, en donde dice que las dificultades en la marcha de los deportes intercolegiales estriban en que se ha dejado en manos de las Sociedades Atléticas todo lo concerniente a la discusión y preparación de los programas de competencias en vez de a los directores atléticos, nos parece una muy acertada observación. A la misma añadimos que sería conveniente que se preparara un reglamento por una comisión nombrada por el Rector y que el mismo no esté sujeto a enmiendas con la facilidad que se ha venido haciendo ahora. Esto ha traído como resultado que todos los años se ha estado adoptando nuevas reglas, eliminando y cambiando parte de ellas con los consiguientes fricciones y disputas.

La proclamación de la Reina del Carnaval de la Universidad no se celebrará en el Teatro. No habrá proclamación. La Junta de Teatro ha declarado, según tenemos entendido, que una proclamación de una reina es una actividad muy poco seria para que tenga lugar en nuestro paraninfo. La misma regla se le aplicó a la proclamación de la reina de comercio. Los auspiciadores de este otro reinado harán la proclamación en el teatro Paradise de Rio Piedras.

Ahora tenemos que los estudiantes se ven compelidos a celebrar estas actividades "poco serias" fuera del recinto universitario. ¿Es esto conveniente, señores? Hagan memoria y verán que muchos de ustedes cuando eran estudiantes sentían gran placer en participar en estas "actividades poco serias" a que se entregan los estudiantes y hasta con el muy poco serio propósito de levantar fondos para ayudar a sus compañeros más necesitados. Si la Universidad tiene una merma en sus ingresos, ¿no es muy noble y muy generoso de los estudiantes que ellos traten de allegar dinero para ayudar a sus compañeros?

Y ya que han adoptado esa reglamentación tengan cuidado que no vaya a pasar lo de antes que no se podían proclamar reinas en el Teatro pero el mismo podía ser cedido a entidades particulares y a personas para celebrar programas de aficionados, presentación de teatro bufo, etc., etc. Varnos a medir a todos con la misma vara esta vez.

Corazón En La Tierra

Por Angel M. Mergal

Geocentrismo crucial; porque en la tierra, sobre esa calavera solitaria, agonizó sin paz el noble paria, el Príncipe de Paz en sorda guerra.

Y eso tu voluntad en que se aferra, la que el cielo nos abre hospitalaria, se hace en la tierra gesta libertaria; la verdad en tu Hijo nunca yerra.

Geocentrismo cordial, Golgotha inmenso donde enterraste el corazón, Dios mío, allí cuajó mi tierra en crimen denso; y allí te vió surgir la Magdalena, por los siete demonios de su pena, perdón de luz y de tu gracia río.

PRESENCIA DE MAQUIAVELO

Por Wilfredo Braschi

La sombra del florentino sigiloso, felino, de manos y pies blandos, se proyecta en el mundo. Con sus rasgos particularísimos, alargados, filosos casi, Maquiavelo —el consejero de aquel Borgia irresponsable e inconsistente— asume triste presencia en la hora internacional. Por todas partes sus conceptos se expanden, se barajan, provocando —aquí y allá— diversas inquietudes. No se resiste a morir el florentino de las turbias enseñanzas. Y cada día se le afilian individuos que parecían lejos de él. ¡Oh, qué dolor contemplar cómo son absorbidos seres de privilegiadas condiciones por el siniestro personaje todavía en abominable militancia por estos mundos de Dios!

El florentino Maquiavelo fijaba pautas para el mantenimiento del Poder. El consejero de verbo raramente genial, no creía en las virtudes del pueblo. Y juzgaba a las masas sólo como bases inconscientes del Poder. Su lema: "el Poder por el Poder mismo."

Ese criterio —cuya estrechez es evidenciada— lo mantienen con lamentable aberración muchos líderes. A veces, llegados al Poder mediante el ejercicio de la democracia, se encastillan volviéndose insuiciables, tremendos, repulsivos. Logran sus inmediatos objetivos sin el aparente propósito de medrar. Pero suelen desnaturalizarse a la primera apetencia de Poder. Confunden medios y fines, generan personalidad jupiterina, desdoblándose en caricaturas de lo que fueron —por una suerte de birliriloque psicológico— se juzgan meras, tipos para quienes sólo vale la genuflexión, el bajuno "respeto" que por su índole resulta indigno.

Abundan los discípulos de Maquiavelo. Desaparecieron ha poco trágicamente dos de ellos: Hitler y Mussolini. Pero la fauna de los tales es inacabable y su florecimiento fantástico. Detrás de cualquier casa alcaldía surgen. Bajo el techo de cualquier Parlamento se dan. Y en cualquier gobierno —hasta en el

más insignificante— se perfilan.

Por la intolerancia de los prosélitos de Maquiavelo estalló la guerra. Contra ellos se peleó en todos los frentes, agotando recursos en su empeño por destruirlos, el elemento humano amante de la paz y la comprensión. Ahora, todavía humeante el mundo, ha de cerrarse el paso a los Maquiavelos y a los "Maquiavelitos". Porque de no actuarse con sentido democrático, en la observancia de una política de saneamiento, de higienización de los canales cívicos, podríamos ponernos de nuevo a las puertas de Marte, bajo el auspicio de Maquiavelo.

El mundo está harto del florentino de marras y de sus gárrulos marionetas. Y ya los descubre aunque se revistan de seriedad y engolén la voz para hablar de patria, de deberes, de derechos, y de tantos otros conceptos que ellos exhiben como simples florecillas para el ojal.

Mientras en su ingloria se levanta Maquiavelo, el fuego del verdadero ideal esplende en maravillosa eclosión de luz. Y la figura del florentino se va diluyendo, diluyendo, en tanto se alzan las lenguas ígneas del pensamiento, de la razón, de la verdad, de la justicia: de las cosas que el hombre precia más.

Hogares De Francia...

(Viene de la página 2)

uso a su debido tiempo. Por eso es frecuente encontrar en armarios y otros lugares en las casas alemanas colecciones de cajas de fósforos vacías, botellas de todas formas y tamaños, papeles, periódicos, miles de objetos que acostumbrados estamos a echar al canasto o al zafacón. Las amas de casa francesas son dilapidadoras, no sólo de objetos o cosas para las cuales se puede prever algún uso futuro, sino aún de cosas que están teniendo un uso inmediato. Las mujeres alemanas son más económicas y más protectoras del bolsillo de sus maridos.

Por Félix Franco Oppenheimer

VI

Amor sin Alas

Aunque el poeta vivió en su espíritu un amor puro que fué sueño azul en su vida gris, tuvo a su vez un amor real, mundano, por llenar el vacío material —pasional— de su corazón, que le amargó aún más su vida. El hombre febril que había en Gustavo Adolfo, poseído de la estéril pasión de un amor imposible, tenía que velar su amargura en otro amor, aunque fuera fugaz. Y así fué. Esto, que para los falsos idealizadores y moralizadores pudiera ser vulgar y chocante, el propio poeta los lo manifiesta en su Rima XXIX cuando nos habla de un amor que en sus comienzos fuera dulcemente romántico.

El poeta y su amada convienen en hallarse en un parque "de copudos y altos olmos" poético y soñador. Van a contarse íntimas cuitas amorosas. Los enamorados tienen un libro abierto que no leen, el cual ha sido motivo para el éxtasis de eternidad, al sonar un beso tembloroso y travieso. El poeta nos lo relata en su Rima XXIX, oígame los:

¿Nuestros ojos se hallaron y sonó un beso... ¿Comprendes ya que un poema cabe en un verso?

Y ella respondió encendida, ya lo comprendo...

De esa unión volcánica —pasional nació un amor tan intenso y verdadero para el poeta como pasajero y banal para ella, toda ardor y prosaísmo.

Ya en la Rima XXXIX nos deja entrever Gustavo Adolfo preludios de lo inconstante, altanera y caprichosa de su amante, y nos dice entre desesperado y resignado:

¿A qué me lo decís? Lo sé; es (modesto);

es altanera, vana y caprichosa; antes que el sentimiento de su alma bratará e águila de la estéril roca. S' que en su corazón nido de sier-

(pes, no hay una fibra que al amor res-

(ponda que es una estatua inanimada... (pero...

¡Es tan hermosa!"

El poeta ama en esa mujer atractivo y hermosa, aunque también podríamos afirmar que ciertamente sintió un amor verdadero por ella. La necesidad biológica y espiritual que se confunden en la entidad humana, lo indujo a amar, con cuerpo y alma, porque como nos dice Alfonso Camín, "pan es eterno" y "el placer es la esencia de la vida".

A tal grado subió su amor —pasional por su amante que como un vulgar mortal obsesado y morbos, grita desesperado en la Rima LXXIX:

¡Todo sucederá! Podrá la muerte cubrirme con su fúnebre crepón pero jamás en mí podrá apagarse la llama de su amor."

Ese amor es en el poeta pura pasión que no podrá extinguirse, porque es su propia vida en fuego vital.

AMOR MUNDANO EN BECQUER

Al poeta no obstante, le queda muy poco tiempo para reflexionar y maldecir ese amor que le embriagó hasta el delirio. Y nos habla de la traición de que fuera mártir, en su Rima XLII:

"Cuando me lo contaron sentí el (frio de una hoja de acero en las entrañas".

Para rematar en la estrofa siguiente en desesperación y aturdimiento:

"Cayó sobre mi espíritu la noche; en ira y en piedad se anegó el (alma

y entonces comprendí porque se (llora y entonces comprendí porque se (mata"

Tal fué el amor niño que sintiera Bécquer por esa mujer que perdida resignada humildad, de tal suerte en su belleza nunca llegó a comprenderlo. El nos lo confiesa con suerte que parece escrita para un diario íntimo su Rima XXXV.

"No me admiró tu olvido. Aunque de un día

me admiró tu cariño mucho más; porque lo que hay en mí que vale algo

Eso, no lo pudiste sospechar".

Con tal declaración el poeta nos evidencia que su amante ignoró que él era un hombre superior, creador de belleza, y que sólo se inclinó a él por el sensorio, por el hombre y nada más.

El poeta ya derrotado siente el arrepentimiento por esta aventura sentimental y nos habla de la hiriente realidad de su amor desafortunado en su Rima XXXVI:

"¿Quién reunió la tarde a la mañana? Lo ignoro; sólo sé

que en una breve noche de verano se unieron los crepúsculos y fué..."

Y es que el poeta en relación a su amante era un crepúsculo por ser un carácter antagónico, una entidad psíquica superior. Ella, en relación al poeta no era más que un crepúsculo porque fué contradicción emocional. El fué el amor en su pristino y limpio hervor de comunión espiritual. Ella fué la pasión en su etapa más burda, mundanal y voluble de la belleza física. Ambos eran dos temperamentos opuestos que no podían en ningún plano armonizar porque hacía falta la azul cinta de la afinidad que los uniera.

Por tal circunstancia Bécquer nos dice en su Rima XLVII:

"Más, ay' de un corazón llamé al abismo

y me incliné por verlo y mi alma y mis ojos se turbaron; tan hondo era y tan negro".

Tan hondo era el abismo que había entre ambos que tuvo que sentir con el cerebro y convenir que había amado una estatua muy bella, pero sin alma, sin estremecimientos emocionales. Es entonces que el poeta haciendo acto de resignación le pregunta descorazonado, no ya a la mujer que tan humana y altamente amó, sino a su

símbolo en la Rima XXXVIII:— Dime mujer, cuando el amor se olvida,

¿Sabes tú a dónde va?"

No obstante su deber es olvidar para siempre ese amor que está presente en sus sentidos y en su corazón. Ahora, sólo podrá encontrar paz su torturado espíritu, en ese sedante tranquilizador y cicatrizador que es el olvido.

En la poesía, el poeta encontrará el áncora donde verter los vinos de ese amor, para decirnos en su Rima LIII, la historia de ese amor que perforó ilusión y vida. Y nos relata casi con lágrimas en sus pupilas secas por la fiebre, que el amor que sintiera por tan bella mujer fué único y que ella jamás hallará otro igual. Oímos cantar al poeta:

"Volverán del amor en tus oídos las palabras ardientes a sonar, tu corazón de su profundo sueño tal vez despertará.

Pero mudo y absorto de rodillas como se adora a Dios ante su altar, como yo te he querido desengañate, así no te querrán".

Más que la fortuna maligna o la atracción espiritual, fué el azar fortuito lo que un día desventurado unió dos almas que el sensorio fantaseador y embustero engañó en la magia febril de la carne pagana. Y así ese amor que fué un juego trágico entre dos corazones.

Y como para despedirse, entre dislusiones y lleno de cruda resignación, sin conformarse aún a olvidarla, nos dice en la Rima XXXVII:

"Antes que tú me moriré, escondido en las entrañas ya,

el hierro llevo con que abrí tu mano

la ancha herida mortal."

"Entonces que tu culpa y mis despojos

la tierra guardará lavándose en las ondas de la muerte

como en otro Jordán."

"todo cuanto los dos hemos callado lo tendremos que hablar".

Para nuestro criterio, este amor lo suponemos el más trascendental para su obra poética, por el mismo hecho de ser el más inquisidor. De su desesperación nació a la realidad lírica su más lograda poesía, pues como nos dice Santos Chocano, "la espina es la hermana mayor del laurel".

Escolares De Manatí

Visitan El Colegio

MAYAGUEZ—En la mañana del 21 de los corrientes se recibió la visita de un grupo de estudiantes de la Escuela Superior de Manatí. Alrededor de 40 estudiantes vinieron en el grupo acompañados por algunos de sus profesores. La visita tuvo por objeto hacer un estudio de las condiciones y facilidades que el Colegio puede ofrecer a los estudiantes que terminarán sus cursos de escuela superior al finalizar el presente semestre escolar.

Algunos miembros del Consejo de Estudiantes acompañaron a los visitantes llevándolos a las distintas dependencias del Colegio y explicándoles las materias que se ofrecen. También visitaron los salones de clases y pudieron observar algunos profesores en sus funciones.

Los estudiantes visitantes tuvieron su merienda en la Cafetería del Colegio y por la tarde visitaron la Estación Experimental y los terrenos del Colegio. Como a las tres de la tarde regresaron a su pueblo después de la despedida que le hicieron algunos estudiantes.

Lcdo. L. Cabrera Gandía

Habla El Jueves Para

Clase Tercer Año Leyes

En torno a "El Abogado Criminalista ante el Jurado" disertará el Lcdo. L. Cabrera Gandía, el jueves 28 de febrero a las 8:00 P. M. en Estudios Generales.

La conferencia es auspiciada por la Clase de Tercer Año de Leyes.

AGENCIA MERCANTIL

de Celso Rossy Jr.

Seguros y Fianzas — Comisiones—Dinero en Hipotecas

Se ofrecen servicios de Contabilidad a cargo de un

Contador Público Autorizado

Taquigrafía y Mecanografía

(Planillas "Income Tax")

Compre o venda su casa o finca a través de esta agencia

Arzuaga No. 14 altos, Río Piedras

SOCIALES DEL CAMPUS

Por Lirio A. D'ACUNTI

FI ETA MU

El viernes 22 celebró la fraternidad Fi Eta Mu su vigésimo segundo aniversario. El baile tuvo lugar en el Shooting Club de Mayaguez.

Agradecemos a la Fi Eta su atenta invitación.

ETA GAMMA DELTA

Esta semana es la semana de Iniciación de la Sororidad Eta Gamma Delta. El sábado 2 de marzo se llevará a cabo la iniciación informal. Se reunirán en la Torre a las 1:00 P. M. El domingo 3 es la iniciación formal que se celebrará conjuntamente a una comida en la Cafetería de la Universidad a las 6 P. M.

GUSTAVO RAMIREZ

Para proseguir a sus estudios de Medicina en la Universidad de Marquette embarcó hacia Estados Unidos el joven Gustavo Ramirez. Mika es miembro de la fraternidad Fi Eta Mu y distinguido jugador de nuestro equipo de baloncesto.

Nuestros mejores deseos para Mika.

ESPONSALES

La señorita Angeles Rossy y el joven Salvador Gómez contrajeron

matrimonio el viernes 22 del corriente en la Iglesia del Pilar a las 9:00 A. M.

CUMPLEAÑOS

La señorita Lillian Baquero cumplió año el pasado 22 de febrero. Lillian pertenece a la Sororidad Eta Gamma Delta.

El 16 de febrero cumplió año la señorita Nellie Yunque. Nellie es miembro de la Sororidad Mu Alfa Fi. También cumplió año ese día la señorita Liana Rivera.

JIRA DEL CLUB PERIPATUS

El club Peripatus celebró una jira al Yunque el pasado viernes la cual quedó muy animada.

CIRCULO DE PREMEDIOS

El Circulo de Premédicos se reúne hoy a las 4:30 en el salón de Biología 1, para considerar asuntos importantes, según nos anunciara su presidente.

Se invita a todos los miembros

EUGENIO IGLESIAS

El viernes 22 el estudiante Eugenio Iglesias ofreció un recital de declamación en el Presidio Insular. Auspició el recital el Club Cívico de Damas. Al finalizar las partes tocó solos de guitarra el joven Fico Cordero. El Club Cívico de Damas auspiciará una serie de recitales de Eugenio Iglesias.

Rector Benítez...

(Viene de la Pág. 2)

mente las facilidades de enseñanza de extensión y de extramuros.

"Se ha estimulado el desarrollo del Teatro en la Universidad y han provisto facilidades para representaciones al aire libre y fuera de la Universidad a través de un Teatro Rodante, cuya primera función se llevará a cabo el mes próximo.

"Se ha establecido una oficina de estadísticas universitarias.

"Casi se ha duplicado la matrícula de la Universidad.

POBLACION ESTUDIANTIL

"En los últimos cuatro años la matrícula universitaria ha aumentado en más de 2,300 estudiantes, esto es, de una cifra total de 5,441 en el año académico 1941-42, a 7,807 durante el presente año académico.

"La matrícula del verano correspondiente al 1941 fué de 1,905 estudiantes y ha aumentado durante los últimos cuatro años en un 138.26 por ciento. Si contrastamos la matrícula total del año económico 1941-42, de 7,346 estudiantes, con la matrícula total del año económico 1945-46 que monta a 12,346 tenemos un aumento total de 5,000 estudiantes, o sea, un incremento de 68.06 por ciento en 4 años.

MATRICULA Y COSTO DE INSTRUCCION

"Lo que paga un estudiante por concepto de matrícula en la Universidad de Puerto Rico no compensa ni con mucho el costo de instrucción de ese estudiante. Lo mismo pasa en las universidades de estado en Estados Unidos. Cualquiera aumento en el número de estudiantes en la Universidad quiere decir, en consecuencia, un aumento neto en el costo de operaciones de esa institución.

"La diferencia entre lo que paga el estudiante y lo que cuesta a la Universidad su carrera varía de acuerdo con la carrera que sigue. Todos los estudiantes no cuestan lo mismo. En todos los casos el costo de instrucción es mucho mayor que el importe de la matrícula. En algunos casos, como en el de los estudiantes de Leyes, el alumno paga 1/8 parte de lo que cuesta su instrucción. En otros casos, como en el de los estudiantes nocturnos, el estudiante paga 1/3 parte del costo de instrucción, y en otros, como en el caso de los maestros que es-

SOCIALES DE MAYAGUEZ

Futuros Agricultores de América

El señor Bernardo Fiol Villalobos, Agente de Extensión Agrícola de Lares, estuvo a cargo de una charla ofrecida a la clase de Conservación de Suelos a sugerencia del Profesor José R. Hernández. Charlas similares serán auspiciadas por el Departamento de Agronomía del Colegio.

La cooperación del Servicio de Extensión Agrícola y del señor Ramón Font Supervisor del Area de Mayaguez, ha sido muy estimada por la clase que auspició la conferencia dictada por el señor Fiol.

Fi Sigma Alfa

Su Majestad Lizzie I, señorita Lizzie Pabón Gómez, será homenajeada con un baile formal por el Capítulo Beta Universitario de la Fraternidad Sigma, Zona Fi Sigma Alfa, que se celebrará el día primero de marzo en los jardines de la residencia de los distinguidos esposos Bagés-Gómez.

La gentil y simpática soberana, señorita Puerto Rico 1946, y su Corte de Honor se reunirán en la residencia de la señora Cabassa Vda. d Fajardo, cita en Méndez Vigo número 156, desde donde partirá el desfile.

El baile será amenizado por las reputadas orquesta: de Frank Madera y Casino de Ponce.

Baile Sociedad Atlética

Deseamos aclarar que el baile de la Sociedad Atlética que habíamos anunciado para celebrarse el viernes 22 de los corrientes se celebró el día 16 de este mismo mes. No sabemos si cambio de fecha y por eso, lo anunciamos para el día 22 como anteriormente se había fijado.

Nos visita

En días pasados tuvimos el gusto de saludar al compañero Adolfo Mayoral quien actualmente se encuentra trabajando para el Gobierno de Puerto Rico después de recibir su grado de Bachiller en Ciencias especializado en Ingeniería Civil en diciembre de 1945. Mucho éxito deseamos a Mayoral en sus nuevas funciones.

Clases de Meteorología

Todos los viernes a las ocho de la noche se están ofreciendo unas clases de Meteorología para los estudiantes del Colegio. Estas clases están a cargo del Dr. Riehl, meteorólogo del Instituto de Meteorología de la Universidad.

Población De P.R. Llegará a 4,448,323 Habitantes En 1995 Según T. Casanova

La población de Puerto Rico será de 4,448,323 habitantes a mediados del 1995, y aumentará a razón de 56,303 habitantes anualmente. Esta es la conclusión a que llega el señor Teobaldo Casanova, Investigador en Estadísticas de la Facultad de Derecho, en su folleto El Aumento en Población de Puerto Rico.

Según los cálculos del señor Casanova la densidad será de 1295 y el aumento anual será de 16.4 habitantes por milla cuadrada, el cual es mayor que la densidad de la población de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Venezuela. La población de Puerto Rico en 1910 era de 544 habitantes por milla cuadrada en el año 1940, y la población aumentaba a razón de 37,000 habitantes anualmente; mientras que en 1910 la densidad sólo ascendía a 325 habitantes por milla cuadrada, y el aumento anual era de alrededor de 15,000 habitantes.

Guayana Inglesa la Francesa y la Holandesa; y sólo un poco menor que las densidades de Chile y Colombia, las cuales son de 17.8 y 21.3 habitantes por milla cuadrada.

La velocidad de aumento, según el señor Casanova, seguirá ascendiendo durante el medio siglo que tardará en llegar a su punto máximo (1995); cuando se iniciará un descenso muy lento al principio, y algo más rápido en los años siguientes. Esto ocurrirá si no intervienen agentes fortuitos de gran importancia, o si el gobierno no toma medidas para evitarlo.

De acuerdo con los censos federales, la densidad de nuestra población era de 544 habitantes por milla cuadrada en el año 1940, y la población aumentaba a razón de 37,000 habitantes anualmente; mientras que en 1910 la densidad sólo ascendía a 325 habitantes por milla cuadrada, y el aumento anual era de alrededor de 15,000 habitantes.

Director Oficina...

(Viene de la página 1)

encuentran en la Universidad de Chicago hicieron una serie de sugerencias para beneficios de los compatriotas que están planeando dirigirse a los Estados Unidos a estudiar. Entre ellas están las siguientes:

"Aprenda a hacer lecturas e investigaciones antes de venir a los Estados Unidos. Acostúmbrese a estudiar fuerte — los maestros así lo esperan; los exámenes lo requieren así.

"Aprenda todo lo que pueda sobre Puerto Rico antes de ir a los Estados Unidos. Muchos norteamericanos demuestran interés y curiosidad por nuestro sistema de enseñanza, nuestros niveles de salud, nuestra política, nuestras vivencias, nuestras esperanzas como pueblo y nuestras relaciones con los Estados Unidos. Están deseosos de conocer. Hacen muchas preguntas. Debemos darles las respuestas.

"Conozca todo lo que le sea posible de los Estados Unidos, de su gente y de su idioma antes de venir acá a estudiar. Esto hará más fácil el acostumbrarse. Le evitará cometer errores. Aprenda inglés lo mejor que pueda antes de venir. El comprender a los maestros, el hacer amigos para usted y para Puerto Rico depende en gran parte en su habilidad para comprender el inglés escrito y hablado."

Universidades que ha Visitado

En el tiempo que lleva desempeñando su puesto el señor Barth ha visitado las siguientes universidades en donde ha celebrado entrevistas con sus estudiantes puertorriqueños: Universidad de George Washington, Georgetown, Universidad Católica de América, American University, Maryland, Virginia, Columbia, City College New York School for Social Research, Harvard, Taft, Boston College, Universidad de Chicago, y Uni-

Santos Amadeo...

(Viene de la página 3)

Puerto Rico, como dijimos anteriormente, distinto a los Estados Unidos, el jefe ejecutivo no es ni directa ni indirectamente electo por el pueblo. También en Puerto Rico, distinto a los Estados Unidos los miembros de la rama ejecutiva no pueden ser destituidos a través de un juicio político legislativo (impeachment) o a través de un juicio político colectivo (recall).

"Por consiguiente, la revisión judicial de los poderes del gobernador es la única garantía que tiene el pueblo de Puerto Rico para refrenar al gobernador en el ejercicio de los amplios poderes que le confiere la Carta Orgánica y también ciertas leyes insulares. Los jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico han actuado con una amplia visión de estadistas al tomar en consideración la peculiar situación gubernamental de Puerto Rico, cuando el Tribunal Supremo se ha confrontado con el problema de revisar los poderes del gobernador insular. De no haber actuado como lo ha hecho el Tribunal Supremo se habría hecho más insostenible el régimen gubernamental de Puerto Rico donde debido a la inmensa concentración de poderes en el jefe ejecutivo, existe un gobierno en donde la rama ejecutiva es la figura más poderosa del sistema constitucional vigente."

versidad de Northwestern.

A su regreso a los Estados Unidos volverá a hacer otro recorrido por las universidades localizadas en el área de Washington, Chicago, Boston.

Antes de ser nombrado director de la Oficina de la Universidad en Washington, el señor Barth pertenecía al Departamento de Filosofía de la Universidad de Miami. Nació en Salina, Kansas, en el 1908. Ha estudiado en varias Universidades americanas y en Londres y Alemania.

LA PARISIEN

La Tienda preferida por las
Universitarias

Muñoz Rivera 42 — Río Piedras

TEATRO ATENAS

Hoy Doble Programa

HOY
DOBLE PROGRAMA
VIDA CONTRA VIDA
con Claire Trevor.
RITMO A TODA MAQUINA
con Ann Miller y Jerry Colonna.

Jueves 28
Epis. 3-4: BARNES EL AUDAZ.
LA LEYENDA DEL BANDIDO
con Raúl de Landa, Susana Guizar.
AL OTRO LADO DEL RIO
con Johnny Mac Brown.

Viernes 1
LA LEGION BLANCA
con Claudette Colbert y
Paulette Goddard.
MISSION EN ORIENTE
con Otto Kruger.

Sábado 2 - Domingo 3
TRAMPOSOS TRAMPEADOS
con Bud Abbott y Lou Costello.
Matinée Hay Episodios.

Lunes 4 - Día de Damas
EL TURBANTE BLANCO
con Mery Martin y Adrián Moldi.

Martes 5
CABALLERO DEL CIRCULO
DORADO
con Don "Red" Barry.
LA VIEJECITA
con Mabel Paige y John Craven.
Epis. 3-4: LA SELVA AFRICANA.

TEATRO MODELO

Tel. 440

HOY
Una Chica De Cuidado
con William Gargan,
Leon Errol

Jueves 28 a Domingo 3
Canción de Méjico
con Adele Mara.

Lunes 4
Ilustre Papanala
"Mama Loves Papa"
con Leon Errol

Martes 5
"Atlantic City"
con Constance Moore,
Brad Taylor

COBIAN'S PARADISE

Tel. 574.

Aire Acondicionado

HOY
Madreselva
con Hugo del Carril,
Libertad Lamarque

Jueves 2 a Domingo 3
Indiscreción
con Bárbara Stanwyck
y Dennis Morgan

Tandas "MIDNITE" y
"VERMOUTH"
Sábado 2 a las 10:30 P.M.
Domingo 3 a las 10:30 A.M.
Una Sombra En Mi Destino

con Andrea Palma,
Jorge Vélaz
Lunes 4, Martes 5
Lo Que Va De Ayer a Hoy
con Charito Granados,
Enrique Herrera

Programas Deportivos Deben Ser Dirigidos Por Directores Atlético Y No Por Sociedades Atlético

Fo. Luis F. Sambolin

Director Atlético Instituto Politécnico

Hace varios días leí un artículo en el periódico LA TORRE, en el sentido de que el Instituto Politécnico habría de ser eliminado de las justas intercolegiales, noticia que en nada me asusta. La fuente de información, la desconozco, pero la misma parece, en parte, de fundamento y veracidad.

Alega dicho artículo que el Poly en cierta ocasión dejó esperando al público que se congregó en la cancha del Colegio para un partido de baloncesto. En ningún momento de seguridad al director atlético del Colegio, señor Rafael Mangual, que nuestro equipo jugaría esa noche en su terreno: ya que existe en nuestra institución una regla que prohíbe que equipos atléticos salgan del campus para competencias nocturnas en días de semana. Esto bien claro se lo indicó al señor Mangual. Que ellos se presentaran a la cancha para un supuesto juego que en ningún momento se acordó no es culpa nuestra.

La cuanto a no asistir a reuniones (si así pueden llamarse las reuniones intercolegiales a resolver problemas atléticos) debo aclarar que si falté a la última reunión celebrada en Mayagüez fue por falta de una invitación escrita. Para la misma se me citó verbalmente, e insistió que se me debió haber citado por escrito indicándome hora, sitio y fecha.

Voy exponer unas ideas que he tenido desde que asumi la dirección de este departamento. Desde que asistí a la primera me di cuenta que estas reuniones a nada bueno conllevaban, eran más bien destructivas que constructivas. En una reunión que asistí para "matar el tiempo" (que es todo lo que se hace en estas reuniones) la cuestión a discutir era la participación de Carlos Lanaue en las justas de pistas y campo. ¿Para qué reunirse si ya de antemano se sabía que ninguna de las dos partes cedería un paso? El Colegio se mantenía firme en cuanto a que si no participaba Lanaue ellos no participarían y los de la Universidad a su vez cecían que si Lanaue participaba ellos no concurrirían a las justas? ¿Para qué reunirse? Hubo la reunión, se habló, se discutió, se plantearon varios asuntos, pero en nada varió la situación y en fin...

nada se hizo que no fuera perder el tiempo y algunos la paciencia

Luego este año surgen los síntomas de otro problema por el estilo. Se reúnen (a esta no asistí) y ¿a qué conclusión se llegó por fin? A ninguna. Por eso es que estas reuniones me inspiran poca incentive para concurrir por que ya he tenido la experiencia del pasado y veo que en verdad en estas deliberaciones no se hace nada.

El mal, y aquí sugiero un remedio, está en que las riendas deportivas intercolegiales están en manos de estudiantes y consejeros. ¿Para qué tener un director atlético? ¿Acaso éste no está preparado para resolver problemas de esta índole? La solución a esta clase de problemas está en manos de los directores atléticos y nadie más. ¿Acaso el director del Departamento de Química, Física, Inglés, Francés Matemáticas, delegan en estudiantes para reuniones profesionales? Es tiempo, señores, que nos demos cuenta que esta es una responsabilidad del director atlético, ellos deben reunirse, deliberar, decidir y dirigir los deportes intercolegiales hacia un nivel más alto. Es lamentable que la opinión de los estudiantes prevalezca por encima de la opinión del director atlético como ocurrió en caso de Lanaue, cuando el director del Colegio creía que dicho estudiante no debía participar... y sin embargo reinó la voluntad de un grupo de estudiantes. Esto es lo que debemos de evitar.

Someto a las autoridades pertinentes del Colegio y Universidad para que deleguen en sus directores atléticos las riendas completas del programa intercolegial y que se excluyan los consejeros y estudiantes de dichas reuniones. No es que ponga en duda la capacidad del estudiantado, pero vuelvo a machacar en el sentido de que ésta es una responsabilidad de los dirigentes atléticos y de más nadie. ¿O es que el estudiantado duda de la capacidad profesional de sus directores atléticos?

Cuando esto se consiga, entonces habremos dado un gran paso en el campo deportivo intercolegial y este director sentirá placer y obligación para asistir a las reuniones que garanticen serán constructivas y no destructivas.

JOYERIA BONASTRE

De Diego 8, Río Piedras
al lado del Teatro Modelo

LA JOYERIA DE CONFIANZA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, donde el ESTUDIANTADO puede comprar a bajos precios.

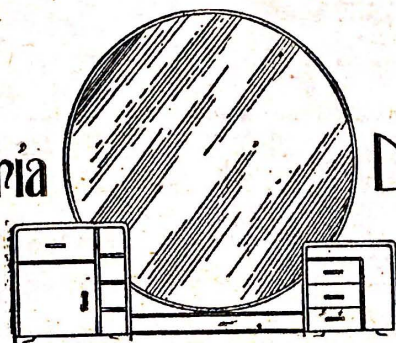
Ncta: Garantizamos nuestros trabajos de relojería y platería.

Ponce de León 61,

Parada 6,
Puerta de Tierra.

Mueblería

FABRICA DE
MUEBLES FINOS
de DIMAS RODRIGUEZ



Dimas

TENGA EL ORGULLO DE
POSEER UN MUEBLE
DIMAS

Facultades Río Piedras Ganan Torneo Intercolegial Béisbol

Comenzaron Prácticas De Balompié En Las Facultades Río Piedras

Ya se comenzó a practicar balompié en las Facultades de Río Piedras, según informó el señor Cosme Beitia, instructor a cargo de este deporte.

Para hacer más fácil las prácticas, el señor Beitia ha dividido a los interesados en dos grupos. Uno de ellos está compuesto por los estudiantes que toman asignaturas de Educación Física y el otro está compuesto por otros estudiantes interesados en el deporte. Estos últimos están siendo dirigidos por los señores José González Johnes y Bernardo Piñero. El otro grupo ha sido dividido por el señor Beitia en seis equipos que practican varias veces a la semana.

El grupo de las clases de Educación Física comenzó a recibir primeramente instrucciones sobre las reglas del juego. "Nuestro propósito es", comentó el señor Beitia, "preparar nuestros jugadores para que en años futuros podamos tener un equipo no sólo capaz de competir airoosamente en el torneo intercolegial de balompié, sino que sea capaz de enfrentarse a los conjuntos de la Federación Insular de Balompié".

La SIU Acuerda...

(Viene de la 1ª Página)
do en contra de la moción, dijo: "Los veintidós representantes y once senadores que ustedes, entre otros, tratan de enjuiciar ahora, respaldaron en Washington el proyecto de independencia de Tydings. Ellos tienen para mí el mismo respeto que los compatriotas del Congreso Pro-Independencia. Yo creo que ellos actúan con entera buena fe y con gran patriotismo". Añadió que la aprobación reciente del proyecto de plebiscito por la Legislatura era una prueba de que no existía tal dictadura como la que condenaba la resolución.

El último turno, en favor de la resolución, lo consumió Juan Mari Bras, presidente de la SIU, quien condenó la actitud de Muñoz Marín y los legisladores en relación con el status y reafirmó la acusación de que la Legislatura había puesto una dictadura en contra del movimiento independentista.

El presidente en funciones, Ramón Vargas hijo, ordenó que se llevara a cabo la votación. Esta se hizo de la siguiente manera: los que estaban a favor se alinearon al lado derecho del salón y los que estaban en contra al lado izquierdo. La Sra. Carmen Rivera de Alvarado, secretaria ejecutiva de la Junta de Servicios al Estudiante, contó los votos. La votación final arrojó un resultado de 73 votos en favor y 59 en contra.

Se anunció entonces que el jueves 28, a las 8 de la mañana, saldría de la UPR una marcha de protesta que al llegar al Capitolio establecería allí piquetes durante todo el día.

Las Facultades de Río Piedras ganaron el torneo intercolegial de béisbol el pasado viernes al derrotar en el juego de la mañana a las Facultades de Mayagüez siete carreras por cuatro. Por la tarde repitieron la hazaña en el segundo juego, que fue uno de exhibición, con anotación de cinco carreras por tres.

Dos Jugadores Mayagüez Juegan En Equipo UPR En Torneo Insular Béisbol

Dos jugadores del varsity de béisbol de las Facultades de Mayagüez formarán parte del equipo que inscribió la Universidad en el torneo insular de béisbol que comienza el 17 de marzo, según fue revelado en el Departamento Atlético. Son ellos Párménas Amaro y Amor Cordero.

Este será el tercer año que un conjunto de la Universidad participará en el campeonato insular. En los dos años anteriores la Universidad ha tenido parte destacada y a la vez curiosa en el desenlace del campeonato. En la primera vez al derrotar al Vega Baja le dio el campeonato al Manatí. El año pasado quiso reparar el yerro cometido y entonces derrotó al Vega Baja por partida doble para inclinar la balanza a favor del Manatí y proclamarlo vencedor.

La Universidad tendrá como contrincantes en su sección al Juncos-Humacao, Fajardo, Caguas, Roosevelt y San José.

Puerto Rico High School Y Escuela Superior Central Ganan Primeros Juegos

La Puerto Rico High School of Commerce y la Escuela Superior Central fueron los equipos ganadores antes de ayer lunes en la inauguración del torneo por invitación de baloncesto que auspicia el Departamento Atlético entre varias escuelas superiores.

En el primer juego celebrado la Puerto Rico High School derrotó a la Escuela Superior de Río Piedras 33 a 22. El mejor anotador del partido fue Carlos Faberillé, de la Puerto Rico con 11 puntos. Le siguió Charles Vilá de la de Río Piedras con 8.

En el segundo partido la Escuela Superior Central derrotó a la de Vega Baja 59 puntos a 24. El mejor anotador fue Luis Wolff, de la Central con 15 tantos, siguiéndole Deliz Camacho, de Vega Baja, con 14.

Ayer tarde jugaban la Puerto Rico y la Central, los equipos ganadores el día de la inauguración y Vega Baja y Río Piedras, los quintos perdedores; también juegan Arecibo con la UPRHS. Para esta tarde están señalados los partidos entre los ganadores de los juegos entre la Central y la Puerto Rico, y Arecibo contra Escuela Superior de la Universidad.

En todo el campeonato las Facultades de Río Piedras solo perdieron un juego, el primero del torneo frente al Instituto Politécnico. Río Piedras usó como lanzadores en el primer juego a Lastra y a Romney en el segundo episodio. Les recibió Roberto Figueroa. Los colegiales usaron a Becerril relevado por Oliveras en la sexta entrada, participó en la séptima y abrió en la novena. Recibieron Ayala e Iriarte.

Las carreras de los pupilos de Río Piedras fueron anotadas en la siguiente forma: Dos en la cuarta entrada mediante incogibles de Torres, A. Calderón y Miranda. En la sexta volvieron anotar tres carreras más ocasionando esto la voladura de Becerril. El movimiento fue el siguiente: Anotaron carreras Boschetty, Romney y Figueroa, quienes habían llegado a bases al recibir un bolazo el primero y conectar imparables los otros dos.

Las otras dos carreras fueron anotadas en el séptimo episodio mediante embases de Miranda y Romney por errores colegiales.

Los discípulos de Rafael Mangual anotaron dos de sus cuatro carreras en el segundo episodio mediante imparables de Becerril, base por bola a Soltero e incogible de Iriarte y otra base por bola a Rodríguez. Otra de las carreras vino en el séptimo y la final en el noveno. Los colegiales conectaron dos triples durante el partido siendo sus autores Becerril y Soltero.

El resultado final del juego fue el siguiente:

Río Piedras	7	11	0
Mayagüez	4	6	4

Segundo Juego

El balance del segundo juego fue de cinco carreras mediante diez incogibles con tres errores para las Facultades de Río Piedras. Los colegiales anotaron tres carreras a través de cuatro incogibles con dos errores.

Las carreras de Río Piedras fueron anotadas cuatro en el tercer episodio y una en el séptimo. Mayagüez hizo una carrera en cada una de las entradas cuarta, quinta y séptima.

Bateria ganadora: fue Braulio Muñiz y Roberto Figueroa, y la perdedora, Abreu e Iriarte.

Varsity De Béisbol Juega Hoy En Penitenciaría

Esta tarde el equipo varsity de las Facultades de Río Piedras participará en un partido de béisbol contra la novena de la Penitenciaría Insular en los terrenos de esta última.

Este será el segundo juego entre los dos conjuntos. El primero, celebrado en el campo atlético universitario el miércoles 13 de febrero, resultó en una victoria para los discípulos de José Seda quienes vencieron a los reclusos con puntuación de dos a cero. Este juego fue el primero realizado por el equipo de la Penitenciaría fuera de los terrenos de la institución.

Inscripciones Torneo De Ping Pong Terminan Hoy; Comienza El Lunes

Hasta hoy estará abierta la inscripción para el torneo intramural de ping pong que celebrará el Departamento Atlético bajo la dirección del instructor Cosme Beitia. El campeonato comenzará el próximo lunes.

Se competirá en dos categorías: clase A y clase B. Todos los juegos se celebrarán en el gimnasio localizado en los bajos de las gradas de la cancha de baloncesto.

Según declaró el señor Beitia, todos los estudiantes que deseen practicar ping pong recibirán prestadas bolas y paletas. Sólo tendrán que personarse en su oficina para recibir instrucciones y el equipo.

Rector Benítez Recomienda A...

(Viene de la pág. 6)

ses de extensión ofrecidas en Río Piedras el año pasado fué de \$51,500.00. Este año, con una matrícula de extensión mayor es un poco más.

"En promedio, el estudiante diurno paga 1/4 parte del costo de instrucción. Dicho de otra manera, cada estudiante adicional en la matrícula diurna de Río Piedras, cuesta a la Universidad—por encima de la matrícula que paga el estudiante—\$222 anuales. El costo de instrucción de los estudiantes de Mayaguez, que es mucho mayor, no ha sido analizado aún y no entra en estas estadísticas.

"No se ha cargado al costo de instrucción por estudiante ni el 90 por ciento de los gastos de equipo, ni el 33 por ciento de los gastos de administración, ni el 20 por ciento de los gastos de operación de la planta física, ni el 95 por ciento del valor de los libros para la Biblioteca. También se ha excluido la totalidad de los gastos de investigación, la totalidad de las erogaciones por concepto de becas y ayudas a estudiantes, y la totalidad de los gastos por concepto de construcciones y edificaciones nuevas. Tampoco se han incluido, desde luego, los gastos incidentales al Colegio de Mayaguez ni a las dependencias agrícolas ni a la Escuela de Medicina Tropical, ni a la Escuela Elemental Modelo, ni a la Escuela Superior, ni a la Escuela de Artes Industriales.

No se ha tomado en consideración al hacer ese cómputo lo que se deja de percibir por concepto de exenciones de matrícula, toda vez que en las Facultades de Río Piedras y en las de Mayaguez hay 510 estudiantes que no pagan matrícula por los cuales la Universidad deja de percibir \$35,000.

"¿Por qué la Universidad de Puerto Rico cobra una matrícula tan notablemente inferior al costo de enseñanza? ¿Por qué no aumenta la matrícula? Porque sus estudiantes en su inmensa mayoría mal pueden pagar lo que actualmente pagan y les resultaría altamente gravoso tener que pagar más.

"Con el fin de determinar las posibilidades de establecer nuevas fuentes de ingreso para la Universidad, necesarias ahora que hemos sufrido una notable reducción en el más importante de los ingresos universitarios (tres por ciento de la contribución sobre bebidas alcohólicas) la Administración decidió estudiar el cuadro económico de sus estudiantes. El señor Jacobs, Director de Máquinas Tabuladoras de la Universidad, ha analizado el ingreso anual de las familias de los 1148 estudiantes de primer año durante el curso 1945-46.

"El 67.6 por ciento de las familias con hijos matriculados en el primer año, tienen un ingreso anual de menos de \$1,500 y solamente 12 por ciento de los estudiantes de primer año provienen de familias con ingreso anual de \$3,000 o más.

"La estadística relativa a la natu-

raleza de la ocupación del Jefe del hogar, indica que 20.2 por ciento de los padres de estos estudiantes son trabajadores manuales; 8.9 por ciento son oficinistas; 12 por ciento son maestros de escuela, y 21.8 por ciento trabajan por su cuenta, muchos de ellos en tareas de escaso rendimiento económico—costureras, quincalleros y dueños de pequeños comercios.

"La impresión general difundida en Puerto Rico y que hasta ahora no había sido objeto de análisis científico de que la Universidad es un centro educativo al servicio principal de la juventud acomodada del país, carece por completo de fundamento. Por el contrario, la Universidad es para miles de padres puertorriqueños el centro educativo desde donde la clase media y la clase pobre del país luchan, mediante infinitas privaciones, por dotar a sus hijos de la más alta educación asequible en Puerto Rico. Creo conveniente se tenga conciencia de esta realidad en todos sitios—la Universidad inclusive—y que se le incluya como lo que debe ser y en gran parte no es todavía; un factor decisivo al evaluar el sentido, la justificación y el propósito de la vida universitaria.

"El presupuesto de gastos de la Universidad ha aumentado en los últimos cuatro años conjuntamente con la matrícula y en exceso de la matrícula. ¿Por qué? Porque la administración universitaria se ha empeñado, no ya en dar las mismas facilidades a más estudiantes, sino en dar más facilidades a más estudiantes, y en dar a la vez más servicios al pueblo de Puerto Rico. Hasta ahora ha estado en condición económica de hacerlo. De ahora en adelante no podrá continuar haciéndolo. ¿Qué se debe hacer?

"Creo que la Universidad ha mejorado bastante, aunque soy el primero en insistir en que todavía le falta mucho por mejorar. Creo que el pueblo de Puerto Rico está en vías de tener una universidad comparable con centros de enseñanza equivalentes en uno y otro continente de América. Esto es, sin embargo, una labor de tiempo y una labor costosa. Los recursos de la Universidad, mermados considerablemente en el último año no permiten la constitución del progreso ya logrado. En la ausencia de nuevas fuentes de ingreso la situación actual supone la vuelta atrás a un poco más de la mitad de la actual matrícula y la eliminación de importantes servicios y facilidades provistas por la presente Administración.

"Creo de justicia traer estas circunstancias a la atención del pueblo de Puerto Rico y de la Legislatura de Puerto Rico como el órgano representativo de este pueblo para que frente a esta alternativa tome la acción que estime procedente.

"Considero que desde el punto de vista del interés público la acción recomendable es la de facilitar la continuación y en la medida en que sea posible, el mejoramiento del progreso universitario alcanzado hasta ahora".

No Debe Enmendarse Ley de Farmacia..

(Viene de la Pág. 2)

portante de ciencias que es una disciplina objetiva y cuya aplicación envuelve serias responsabilidades públicas. Si siguiéramos analizando el problema por este camino, diríamos que no hay tanto riesgo a los posibles perjuicios ocasionados a la comunidad, si se tratara, por ejemplo, de darle el título de abogado a una persona que ha trabajado en un bufete profesional durante un número ilimitado de años. O darle, digamos, el título de ingeniero a quien se ha pasado 10 años trazando líneas para las estructuras de edificios y puentes. Etcétera, etcétera.

Carta Al Director De...

(Viene de la página 4)

medida a nuestro alcance porque se haga realidad el alto propósito de la Reforma—llevar la universidad al pueblo. Seguiremos poco a poco y sin alboroto, adelante, a pesar del sabotaje.

Agradecería la publicación de esta nota como un desagravio al estudiante y muy especialmente a las sociedades que fueron sus víctimas propiciatorias.

Atentamente,

Francisco A. Hernández Matos

Nota del director: La opinión del señor Hernández Matos sobre el editorial de LA TORRE titulado "Actividad que debe emular la UPR," no nos interesa gran cosa. Es su opinión y se la respetamos. Pero no podemos pasar por alto el hecho de que, según él nos hemos negado sistemáticamente a publicar noticias del Círculo de Universitarios de Carolina y de otros "Círculos."

Está él en lo cierto cuando dice que la primera información que envió el Círculo al cual pertenece no fué publicada. Pero si hace memoria y examina una edición de este periódico del 14 de noviembre del 1945, encontrará en la página 6 una información cuyo título dice "Universitarios De Carolina—Primeros en Respaldo—A Federación De Derecho". En dicha información dábamos cuenta de la primera actividad, si mal no recordamos de la naciente organización.

Y en cuanto al hecho de que nos dedicamos al "sabotaje" contra las organizaciones del tipo de la de Carolina, el señor Hernández Matos vuelva a demostrar, para desesperación nuestra, que no lee LA TORRE. En la del 13 de febrero aparecen los siguientes titulares: "Círculo Areibeño UPR—Convoca Para Reunión—El Miércoles 20." "Universitarios Ponceños—Celebran Reunión Mañana. En la del 6 de febrero damos cuenta de otra reunión del "Círculo de universitarios Ponceños. El 12 de diciembre de 1945 aparece otro título que lee: "Hará Campaña Contra—Regionalismo El Círculo—Cultural Agudillano."

Parodiando al señor Hernández Matos diremos que para pruebas tres botones bastan. Estamos seguros que si seguimos revisando encontramos más titulares semejantes.

No habría justicia si nos refiriéramos a los "prácticos de farmacia" en forma peyorativa. La mayor parte de ellos son ciudadanos valiosos que por muchos años han estado auxiliando útilmente a farmacéuticos que han necesitado sus servicios por la naturaleza misma de la profesión o el negocio. Pero la Ley 282 provee las cláusulas necesarias para protegerlos adecuadamente en su modo de vida. Lo importante realmente es que un problema de índole social en el sentido de que pueden y deben proveerse los medios de que los "prácticos de farmacia" estudien con las facilidades necesarias en la Universidad, se ha convertido en un problema de categorías.

Si la petición de estos ciudadanos fuera atendida por la Asamblea Legislativa se estarían cometiendo varios errores. Primero en el despacho de recetas médicas cuyas complicaciones técnicas son de todos conocidas, tendrían libre intervención personas cuya preparación académica no les acredita mínimamente para esa labor; segundo, no podría haber estímulo alguno en el estudio de farmacia en Puerto Rico porque no sería necesario la dedicación fervorosa de cuatro años de estudios especializados para ejercer dicha profesión; tercero, la función de la Universidad en su tarea de preparar el elemento humano dispuesto a dedicar su capacidad a misiones elevadas, quedaría básicamente destruido; cuarto, esta acción podría ser la premisa de donde arrancarían, lógicamente, peticiones análogas que abarcaran todas las disciplinas.

Se ha pretendido sostener este funesto principio con los farmacéuticos de Puerto Rico. Si no fracasara, cosa que no esperamos en la asamblea legislativa, se habrá dado el primer paso en Puerto Rico para destruir legítimos derechos públicos que señalamos anteriormente.

En nuestro país a aquellos que tienen justas ambiciones de estudiar se les está ofreciendo múltiples oportunidades para hacerlo. Es una responsabilidad inherente del estado. Esas oportunidades pueden irse aumentando mientras sea posible y en casos peculiares como el de los "prácticos de farmacia" deben intensificarse siempre.

La Clase de Farmacia de 1946, que me honro en presidir, aboga fervientemente por esto. Esa es la solución inteligente del problema que plantea la inquietud de un grupo de ciudadanos interesados en mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. En la realidad práctica del problema, la Ley 282 ha previsto la protección necesaria para ellos. La protección que nosotros recabamos ahora es de índole profesional y de resguardo a principios inexcusables que no pueden menospreciarse sin correrse serios riesgos.

A nombre de mi Clase de Farmacia llamo la atención a las autoridades universitarias para que estudien el problema que queda planteado en las enmiendas a la Ley 282 del año pasado. A los estudiantes de farmacia me permito advertirles las variantes que se pretende introducir al estatuto que nos gobernará en nuestra vida profesional.

De todos los estudiantes universitarios, a nombre de la Facultad de Farmacia, solicito el respaldo moral y la adhesión necesaria a la defensa de nuestros intereses comunes y en las garantías que reclama el pueblo de Puerto Rico de ser servido en los establecimientos farmacéuticos por profesionales competentes.

Es necesario plantear a los señores Senadores, Representantes, a todos aquellos funcionarios y entidades que tengan que ver con las enmiendas propuestas a la Ley de Farmacia, los peligros que su aprobación entrañaría. ¡Alerta compañeros de Farmacia! ¡Alerta compañeros universitarios!

Ordene A Tiempo Su Sortija De Graduación

Ramón Maestre estará todos los días de 8:00 a 10:00 de la mañana en el Correo de la Universidad para tomarle su orden

Recuerde que la Casa Balfour ha estado sirviendo sortijas de Graduación desde el 1926 a los Graduandos de la Universidad de Puerto Rico.

Tenemos la sortija distintiva de su Facultad.

UNIVERSITARIAS:

TENEMOS EL ESPECIAL MAS GRANDE QUE SE HA REGISTRADO EN LA HISTORIA. LOS FAMOSOS Y MUY CONOCIDOS "PLAY SHOES FORTUNETS". VARIOS ESTILOS Y EN TODOS LOS TAMAÑOS.

ANTES A \$3.30 AHORA A \$1.98

MOCASSINS TODO EN PIEL Y SUELA DE GOMA A \$2.05

ZAPATOS SPORTS OXFORDS Y ESCARRILES A \$2.45

TAMBIEN LE OFRECEMOS LAS MARAVILLOSAS PLUMAS REYNOLDS. GARANTIZADAS PARA ESCRIBIR DOS AÑOS SIN ECHARLE TINTA. VEALAS EN NUESTRAS VIDRIERAS Y PIDA INFORMACION.

ALMACENES GONZALEZ
MUÑOZ RIVERA NO. 42 RIO PIEDRAS